



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
ASEO ORNATO Y AREAS VERDES

27 ABR 2021

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 910 /2021.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N°2486 de fecha 16 de diciembre del 2020, adjudíquese propuesta pública del **"Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón,"** código 510317501-C ID: 2597-28-LP20 a la oferta presentada por el oferente Empresa Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos LTDA, RUT N°76.674.820-1
- 2) Carta del 7 de abril del 2021 donde la Empresa Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos LTDA, RUT N°76.674.820-1 **"Solicita suspensión de plazos del Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón".**
- 3) El ORD N°377 del 2021 de fecha 14 de abril del 2021, dirigido de Alcalde I. Municipalidad de Concón a Jefe de unidad regional SUBDERE, informa suspensión del **Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón"**, preliminarmente por 15 días (1de abril al 15 de abril DEL 2021). La reanudación será de mutuo acuerdo con la contraparte.
- 4) El Ord 101/20201 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, solicitando la ratificación de la autorización para suspender nuevamente la ejecución del proyecto "Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón" desde el 16 al 30 abril 2021, con la instrucción manuscrita del Sr. Alcalde "Autorizado".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

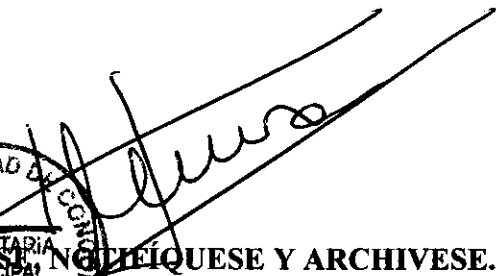

1. Que el Ministerio del Interior, respecto al COVID19, prorroga declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, y reemplaza a los jefes de la defensa nacional, según indica el decreto n°104, del 2020.
2. Dadas las medidas sanitarias expuestas en el Plan "Paso a Paso", a cargo de Ministerio de Salud, nuestra comuna debe cumplir con las exigencias según la fase que se encuentre, es por ello que depende de las decisiones que dicte la Autoridad Sanitaria de nuestro país.



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE
ASEO ORNATO Y AREAS VERDES

DECRETO

- 1. RATIFIQUESE**, la suspensión, a contar del 1 de abril del 2021 y hasta el 30 de abril del 2021, la ejecución del Proyecto denominado "**Programa Piloto de Compostaje Domiciliario de la Comuna de Concón**", adjudicado a la Empresa Proyectos de Ingeniería Ambiental Geociclos LTDA, rut N°76.674.820-1, en virtud del Decreto Alcaldicio N°2486 de fecha 16 de diciembre del 2020.



NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

OSG/MLEG/CCA/

- 1.- Ingeniería Ambiental Geociclos LTDA
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4- Archivo Medioambiente, Aseo y Ornato.

**EUGENIO
SAN
ROMAN
COURBIS**

Firmado
digitalmente por
EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.04.23
11:58:15 -04'00'